

ACTA
SESIÓN ORDINARIA Nº13

Al ser las cuatro de la tarde del día treinta de marzo del dos mil nueve, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Giselle Vega Alvarado
Vicepresidenta Municipal

Patricia Vargas Beita

Mº Ángeles Delgado González

Jorge Luis Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Grijalba Gómez

Félix Castro Zapata

Ana Julia Vega Vega

Dionisio Arias Amores

Antonio Mora Díaz

SÍNDICOS PROPIETARIO

Edgar Vásquez Sánchez

Aníbal Rodríguez Cerdas

Segundo Álvarez Morales

Luis Ángel Delgado Alvarado

SÍNDICOS SUPLENTE

Olga Ramírez Castro

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero:	Saludo y oración
Artículo Segundo:	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo Tercero:	Atención al público
Artículo Cuarto:	Lectura de Correspondencia urgente
Artículo Quinto:	Informes urgentes.
Artículo Sexto :	Aprobación de Actas
Artículo Séptimo:	Acuerdos
Artículo Octavo:	Mociones
Artículo Noveno:	Propuestas Rechazadas
Artículo Décimo:	Cierre de la sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN:

El Señor presidente Municipal saluda a los presentes y delega en la Regidora Patricia Vargas Beita la dirección de la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN A LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL SUR

Se recibe a los Señores Eduardo Navarro Zonta y Malforita Gamboa Quesada, funcionarios de PROGRAMA DE Programa de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Eduardo Matamoros de la Federación de Municipalidades del Sur.

El Señor Eduardo Navarro, manifiesta que la audiencia no es directamente para la Federación del Sur, si no para un grupo de profesionales y funcionarios, en el caso de él y la compañera Malforita trabajan para el programa de Desarrollo Rural de Ministerio de Agricultura y Ganadería, don Eduardo Matamoros ha sido contratado como gerente de la Asociación Grupo de Acción Territorial del Cantonal Sur, el cual se deriva de un proyecto conocido por el Concejo Municipal, promovido hace dos años, Experiencia Piloto de Desarrollo Rural Territorial, el cual ha sido contratado con recursos de ese proyecto, hoy vienen formalmente a invitarlos como Municipalidad a que les acompañen en el desarrollo de un proyecto que lograron concretar con recursos andaluzos de Cooperación Internacional y JUDESUR. Agradece a don Marvin Orozco como Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR y Patricia Vargas Beita, Presidenta de la Federación de Municipalidades del Sur y Presidenta de la Asociación de Grupo Acción Territorial Baja.

Uno de los productos de los trabajos, logrados es movilizar la Operación Andaluza, sabedores que esta zona estaba a punto de desarrollo del sur, se le aviso a JUDESUR para que participara como socio financiero del proyecto, Marvin Orozco como Presidente de JUDESUR logró transmitir la idea de cooperación y logramos que JUDESUR acompañara financieramente la propuesta, hoy honestamente haremos una exposición muy sintética de los alcances de un convenio que debe ser firmado por los actores locales del territorios: la Federación de las Municipales, los Cinco Concejos Municipales, Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Agencia Andalucía.



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL, REGION SUR

CONVENIO MAG/JUDESUR/FEDEMSUR/AACID/MUNICIPALIDADES

PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL REGION SUR

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes en los cantones Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Golfito y Corredores, Región Sur de Costa Rica.

PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL REGION SUR

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover el desarrollo socioeconómico de la población de estos cantones, mediante la ejecución de un Programa de Desarrollo Territorial Regional Sostenible, liderado y conducido por los actores del territorio, fundamentado en el fortalecimiento institucional local, el apoyo a las organizaciones del territorio, la mejora de la infraestructura social, recreativa, de salud, ambiental; y el apoyo a los procesos de desarrollo económico productivo para la generación de empleo e ingresos.

PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL REGION SUR

RESULTADOS ESPERADOS

R1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los cinco municipios de la subregión y la FEDEMSUR.

R2. Fortalecimiento de las capacidades administrativas y de gestión de los Grupos de Acción Territorial Sur Alto y Sur Bajo, y de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

R3. Mejoramiento de las condiciones de salud de la población mediante el establecimiento de modelos de gestión para el tratamiento de los desechos sólidos y la mejora en la dotación de los sistemas de agua potable.

R4. Mejoradas las posibilidades de esparcimiento social, cultural y formativo – ocupacional de la población que habita en las zonas rurales de los territorios.

R5. Establecido y puesto en marcha un programa de apoyo a los procesos de desarrollo económico, diversificación de la base productiva y garantía de la seguridad alimentaria.

PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL REGION SUR

RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA

- **Ministerio de Agricultura y Ganadería (PDR)**
- **Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el desarrollo.**
- **Junta de Desarrollo de la Zona Sur.**

ORIENTACIONES DEL COOPERANTE.

- **CONTRAPARTIDA GOBIERNO (JUDESUR y PDR).**
- **RECURSOS CANALIZADOS MEDIANTE LA FEDEMSUR.**
- **PRIORIDAD A GRUPOS VULNERABLES.**
- **CINCO AREAS INVERSIÓN**
 - **Sector Municipal**
 - **Sector Organizacional**
 - **Sector Salud**
 - **Sector Social, cultural, formativo y ocupacional**
 - **Sector Productivo**

PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL, REGIONAL SUR PROYECTOS CANTÓN CORREDORES

PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL REGION SUR

EJE: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN.

PROYECTOS O ACTIVIDADES PREVISTAS	ENTE EJECUTOR	ENTE FINANCIERO MONTO EN DOLARES		MONTO TOTAL
		AACID	JUDESUR	
R3A10. Mejoras al acueducto integrado en Caracol – Fortuna de Corredores. (200 familias beneficiadas).	ASADA Caracol- Fortuna		135.000	135.000
R5A15. Construcción de Puesto de Salud en Abrojo – Montezuma, Corredores. Territorio Indígena Guaymí.	Asoc. Des. Indígena Abrojo.	15.000		15.000

**PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL REGION
SUR**

**EJE: MEJORADAS LAS POSIBILIDADES DE ESPARCIMIENTO SOCIAL, CULTURAL Y
FORMATIVO - OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN DE LAS ZONAS RURALES
DE LA SUBREGIÓN SUR.**

PROYECTOS O ACTIVIDADES PREVISTAS	ENTE EJECUTOR	ENTE FINANCIERO MONTO EN DOLARES		MONTO TOTAL
		AACID	JUDESUR	
R4A7. Remodelar local para salón multiusos en Guayabí de Corredores. Territorio Indígena.	Asoc. Des. Indígena Bajo Los Indios	5.000		5.000
Construcción malla perimetral cancha de Barrio Estadio, Ciudad Neilly, Centro.	Municipalidad de Corredores		100.000	100.000
Construcción malla perimetral cancha La Cuesta.	Municipalidad de Corredores		80.000	80.000
Compra de terreno para protección de nacientes en Abrojo Norte.	ASADA Abrojo Norte		30.000	30.000
Construcción de aceras, cordón y caño en urbanización Ciudad Neilly, Centro.	Municipalidad de Corredores		149.600	149.600

**PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL REGION
SUR**

**EJE: PROGRAMA DE APOYO AL PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO,
DIVERSIFICACIÓN DE LA BASE PRODUCTIVA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

PROYECTOS O ACTIVIDADES PREVISTAS	ENTE EJECUTOR	ENTE FINANCIERO MONTO EN DOLARES		MONTO TOTAL
		AACID	JUDESUR	
R5A13. Siembra de 5 Hás. y mantenimiento de 10 Hás. de plátano en Santa Lucía, Corredores.	ASOPRO Santa Lucía	22.000		22.000
R5A24. Vivero de plantas ornamentales en Caracol de la Vaca, Corredores.	Asoc. Mujeres Caracol	2.000		2.000
R5A25. Instalación de biodigestores utilizando desechos de porquerizas, en fincas productores de Caracol de la Vaca, Bella Luz, Rio Incendio, Pueblo de Dios y Santa Rosa, Corredores.	ASOPRO Caracol de la Vaca.	10.000		10.000
R5A26. Instalación de un vivero de palma para renovar plantaciones en Coto 63, Corredores.	ASPROCA	40.000		40.000
R5A36. Construcción Centro de Acopio de Plátano en Laurel, Corredores.	COOPE PLATANEROS		8.000	8.000
R5A37. Construcción y equipamiento de planta para la industrialización de plátanos y tubérculos en la Vaquita de Laurel, Corredores.	COOPE VAQUITA		20.000	20.000

La Señora Malforita Gamboa Quesada, manifiesta que son bastante los proyectos de nivel Regional los cuales abarcan los cinco Cantones dentro de la Región Sur, algunos están dentro de lo que llamamos el Grupo de Acción Territorial Sur Bajo y el otro dentro del grupo de Acción Territorial Sur Alto.

**PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL REGION SUR
PROYECTOS REGIONALES**

EJE: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES MUNICIPALES

PROYECTOS O ACTIVIDADES PREVISTAS	ENTE EJECUTOR	ENTE FINANCIERO MONTO EN DOLARES		MONTO TOTAL
		AACID	JUDESUR	
Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de la Federación de Municipalidades del Sur, integrada por Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Golfito y Corredores.	FEDEMSUR	100.000		100.000
Formulación y puesta en ejecución del Catastro Municipal en las municipalidades de Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Golfito y Corredores.	Municipalidad de <i>el</i> cantón.	182.000	60.000	242.000
Modernización de las municipalidades de Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Golfito y Corredores, implementando procesos de gestión eficientes y sostenibles.	Municipalidad de <i>el</i> cantón.	150.000		150.000
Aplicación del Modelo EFQM de excelencia para la gestión de calidad organizacional en las Municipalidades de Buenos Aires, Coto Brus, Osa, Golfito, Corredores.	Municipalidad de <i>el</i> cantón.	150.000		150.000

PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL REGION SUR

PROYECTOS REGIONALES

EJE: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTION DE LOS GRUPOS DE ACCION TERRITORIAL Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

PROYECTOS O ACTIVIDADES PREVISTAS	ENTE EJECUTOR	ENTE FINANCIERO MONTO EN DOLARES		MONTO TOTAL
		AACID	JUDESUR	
Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de los dos Grupos de Acción Territorial constituidos en el Territorio. (SUR ALTO y SUR BAJO).	GAT Sur Bajo GAT Sur Alto IICA (Fondos JUDESUR)	100.000	207.000	307.000
Fortalecimiento de las capacidades organizativas, técnicas y de gestión de las organizaciones de la sociedad civil, en especial de indígenas, jóvenes y mujeres. (Apoyo en los procesos de identificación, priorización de necesidades y formulación de los proyectos), en los cantones Buenos Aires, Coto Brus, Osa, Golfito y Corredores.	CONARE	75.000		75.000

PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL REGION SUR

PROYECTOS REGIONALES

EJE: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACION.

PROYECTOS O ACTIVIDADES PREVISTAS	ENTE EJECUTOR	ENTE FINANCIERO MONTO EN DOLARES		MONTO TOTAL
		AACID	JUDESUR	
Establecimiento y puesta en marcha de un modelo de gestión integral para el manejo de los residuos sólidos en los cantones Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Golfito, Corredores.	FEDEMSUR	250.000	1.000.000	1.250.000

**PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL REGION SUR
PROYECTOS REGIONALES**

**EJE: APOYO AL PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO. DIVERSIFICACIÓN
DE LA BASE PRODUCTIVA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

PROYECTOS O ACTIVIDADES PREVISTAS	ENTE EJECUTOR	ENTE FINANCIERO MONTO EN DOLARES		MONTO TOTAL
		AACID	JUDESUR	
Fortalecimiento a 80 organizaciones vinculadas al proceso productivo, en aspectos de planificación estratégica y gestión empresarial, en los cantones Osa, Golfito, Corredores, Buenos Aires, Coto Brus.	CONARE		100.000	100.000
Inventario de los atractivos naturales, culturales, paisajísticos e históricos de los cantones Osa, Golfito, Corredores, Buenos Aires, Coto Brus.	CONARE Cámaras de Turismo	10.000		10.000
Difusión de los valores y tradiciones de las culturas indígenas y puesta en funcionamiento de sitios de exposición de la riqueza arqueológica, en los cantones Osa, Golfito, Corredores, Buenos Aires, Coto Brus. (Etnias Térraba, Cabecar, Bribri, Boruca, Guaymí).	Asociac. De Desarrollo Indígenas.	30.000		30.000
Organización de ferias y concursos de gastronomía regional y publicación de recetarios, en los cantones Osa, Golfito, Corredores, Buenos Aires, Coto Brus.	Cámaras de Turismo cada cantón	30.000		30.000
Formulación y ejecución de un programa de capacitación sobre normativa y gestión de turismo rural, en los cantones Osa, Golfito, Corredores, Buenos Aires, Coto Brus.	CONARE Cámaras de Turismo	20.000		20.000

**PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL REGION SUR
PROYECTOS REGIONALES**

**EJE: APOYO AL PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO.
DIVERSIFICACIÓN DE LA BASE PRODUCTIVA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

PROYECTOS O ACTIVIDADES PREVISTAS	ENTE EJECUTOR	ENTE FINANCIERO MONTO EN DOLARES		MONTO TOTAL
		AACID	JUDESUR	
Puesta en ejecución de Programa de Incentivos Especiales para el desarrollo del Turismo Rural, en los cantones Osa, Golfito, Corredores, Buenos Aires, Coto Brus.	Cámaras de Turismo cada cantón		350.000	350.000
Instalación y puesta en marcha de un Centro de Reproducción Avícola para criar y comercializar 12.000 aves de doble propósito, en los cantones Osa, Golfito, Corredores, Buenos Aires, Coto Brus.	FEDECAC	11.000		11.000
Implementación de un programa de fincas piloto para la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), en los cantones Osa, Golfito, Corredores, Buenos Aires, Coto Brus.	FEDECAC / CONARE	20.000		20.000
Capacitación y asesoría a organizaciones de productores con potencial empresarial, en planificación estratégica y gestión empresarial, en los cantones Osa, Golfito, Corredores, Buenos Aires, Coto Brus.	CONARE	10.000		10.000
Investigación y validación de variedades de semillas promisorias para el territorio, en los cantones Osa, Golfito, Corredores, Buenos Aires y Coto Brus.	FEDECAC / INTA	30.000		30.000

PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL REGION SUR

PROYECTOS REGIONALES

**PROGRAMA DE APOYO AL PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO.
DIVERSIFICACIÓN DE LA BASE PRODUCTIVA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

PROYECTOS O ACTIVIDADES PREVISTAS	ENTE EJECUTOR	ENTE FINANCIERO MONTO EN DOLARES		MONTO TOTAL
		AACID	JUESUR	
Diseño e implementación de un programa de capacitación a productores en cumplimiento de normas nacionales e internacionales de calidad (Ley de Bioterrorismo y Euro-GAP), en los cantones Osa, Golfito, Corredores, Buenos Aires, Coto Brus.	FEDECAC / PROCOMER	15.000		15.000
Diseño e implementación de Circuito de Turismo Étnico del Sur (Sendero Indígena del Sur), en los cantones Buenos Aires, Osa y Golfito (Etnias Boruca, Terraba, Telire, Guaymí).	ARADIKES	200.000		200.000
Centro de Reproducción de Alevines de tilapia para los cantones Osa, Golfito, Corredores, Buenos Aires, Coto Brus.	FEDECAC / CAC Buenos Aires.		100.000	100.000
Construcción de mercado mayorista.	FEDECAC (Cooprosur)		500.000	500.000

PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL REGION SUR

PROYECTOS REGIONALES

**PROYECTOS NEGOCIADOS CON ANTELACION ANTE JUESUR
POR EL COMITÉ SECTORIAL AGROPECUARIO**

NOMBRE DEL PROYECTO
Centro regional de reproducción de alevines de tilapia.
Construcción de mercado regional mayorista.
Construcción de almacén de insumos agropecuarios en Ciudad Neilly, y dotación de insumos y materiales a productores de los cantones Osa, Golfito, Corredores.

PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL REGION SUR
PROYECTOS REGIONALES

RESPONSABILIDADES DE LAS MUNICIPALIDADES EN EL CONVENIO
MAG/JUDESUR/FEDEMSUR/AACID/MUNICIPALIDADES

- Apoyarán a FEDEMSUR en las acciones a desarrollar en el marco de la intervención tanto las de alcance regional como las que específicamente se desarrollen en cada uno de los municipios.
- Para las acciones a desarrollar en el ámbito regional y las que se desarrollen en cada uno de los Municipios, designarán a los funcionarios responsables técnicos de monitorear la ejecución de los subproyectos.
- Apoyarán a FEDEMSUR y a las Organizaciones de la Sociedad Civil en los procesos de acceso y canalización del financiamiento de JUDESUR.
- Brindarán todas las facilidades, al amparo de la legislación y disposiciones vigentes, con vistas a la ejecución del presente Programa y agilizarán todos los trámites administrativos que sean necesarios para la correcta ejecución del mismo.

El Señor Eduardo Navarro, manifiesta, que la puesta en marcha de este programa tanto por parte de JUDESUR como de Andalucía, la están haciendo las entidades locales del territorio, hay una responsabilidad muy fuerte por parte de los mismos actores, en este caso de la Federación de las Municipalidades, las Municipalidades, Organismos de Productores, quienes recibirán los recursos. La Federación va a recibir un aporte muy importante para reforzar el equipo técnico Administrativo, como Municipalidades van recibir recursos para adquisición de equipo, contratación de personal para los proyectos. Los mecanismos de ejecución son muy sencillos, se van a abrir carteles y se van adjudicar las ofertas.

Todos los proyectos van a pasar por convenios de cooperación, que serán suscritos en la Federación, la Institución de gobierno responsable de brindar el apoyo técnico, la organización que va a analizar los recursos.

La Federación adquiere un rol protagónico, creando un proceso de desarrollo local y también muy importante que las Municipalidades aporten capacidades técnicas y apoyo al proceso. Esperamos que este proyecto se pueda ejecutar en este periodo 2009.

El Señor Regidor Marvin Orozco Barrantes, Presidente Municipal de Corredores, agradece, la visita y manifiesta que en JUDESUR se ha visto la necesidad de compartir con la Asociación Andaluza, estos recursos que son destinados para la región, tengan la seguridad de que se están haciendo las gestiones necesarias para aportar los dineros, entre junio y julio por parte de JUDESUR para los proyectos de 2009.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, agradece por el apoyo que se le ha brindado en la Federación, este es un asunto que le concierne a todos, ya que es para los cinco Municipalidades de la Región, vienen proyectos para el Cantón de Corredores y Buenos Aires, todos los recursos están bien distribuidos en las diferentes áreas de los proyectos.

El Señor Marvin Orozco Barrantes, Presidente Municipal, manifiesta, que se debe tomar el acuerdo de autorizar al señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal, para que firme el convenio, en representación de la Municipalidad con la Asociación Andaluza y Ministerio de Agricultura y JUDESUR, para la utilización de estos recursos.

Somete a votación la propuesta la cual es aprobada en forma unánime. Ver acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe nota de MSc. Carlos Vargas Cordero, Coordinador Código Profesional 525, Comisión Regional para el Manejo de los Residuos Sólidos, Región Brunca, presenta cronograma de reuniones: 2 y 3 de abril en Golfito; 07 de mayo en Buenos Aires; 04 de junio en Osa; 02 de julio en Coto Brus; 06 de agosto en Pérez Zeledón; 03 de setiembre en Corredores; 01 de octubre en Golfito; 05 de noviembre en Buenos Aires; 03 de diciembre en Osa. Por lo que se solicita la participación del municipio. El 2 y 3 de abril se elaborará el Plan de Trabajo de la Comisión, por lo que se debe de revisar el PRESOL.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Enrique Herrera Castillo, vecino de Coloradito, Corredores, solicita que se declare calle pública la indicada en el plano adjunto existente en mi propiedad inscrita en el partido de Puntarenas bajo el sistema de folio real matrícula número cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho triple cero. La cual cuenta con todos los requisitos para que se declare como pública. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Licenciado Alberto Matarrita Meléndez Director de la Escuela Central de Coto 47 y Gerardo Agüero Valverde, Presidente de la Junta de Educación, solicitan los siguientes materiales: 10 vagonetas de material de río y arena, 15 alcantarillas de 24 pulgadas para canalizar un desagüe que sale de la escuela, el cual es un problema para la comunidad estudiantil. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la señora Ana Lucía Moscoso Morera y Juanita Villanera Villanera, Comité de Seguridad Comunitaria Villas Darizara, presentan informe de la actividad celebrada el 27/28 de febrero, donde se obtuvo una ganancia de ¢100.000.00 (cien mil colones netos), los cuales se utilizaran para la compra de cemento para instalar asientos tipos “pollos” en el Parque Infantil.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Licenciada Margarita Achío Ruiz, Directora de la Escuela Vereh, Solicitan permiso para la construcción de dos “muertos”, enfrente del Centro Educativo Vereh, este se hará por parte de los padres de familia. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del señor Francisco Caballero Miranda, Vicepresidente del Comité de Caminos de San Isidro, informa que en la actividad celebrada el día 15 de febrero de 2009, se recaudaron ¢145.000.00 (ciento cuarenta y cinco mil colones), los cuales se utilizaran para arreglos del camino Guayabal San Isidro, pagándoles horas extras a los trabajadores de la Municipalidad.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Comité de Desarrollo Comunal de Veracruz, comunican que tienen un problema con el Primer Puente que esta arriba de la plaza de Veracruz, el cual esta en mal estado, ademas no se le hicieron los cabezales para retener relleno, nos preocupa que no se tire el balastre; ya que fuimos advertidos que si el trabajo no se hacía bien, el proyecto se paraba, si esto llegara a suceder el pueblo se lo cargará a la Municipalidad. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Macelo Rojas Díaz, Presidente, y Lidieth Martínez Mitre, Secretaria del Comité de Deportes de Villas Darizara, informa que en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2009, se tomo el acuerdo de no aceptar mas trabajos que se le realizan a la plaza de Deporte de nuestra comunidad por parte del señor Douglas, ya que del trabajo anterior quedo debiendo 8 horas. Solicitamos no envíen a este señor a trabajar más en la Plaza de Deporte de la Comunidad.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Alex Chavarría Mejía, solicita que se investigue la Soda de la Escuela Alberto Echandí Montero, ya que esta funcionando sin la debida patente. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Jorge Quirós Rojas, Presidente y Juan Blanco Godínez, secretario del Comité de Caminos de San Antonio, solicitan que le de respuesta por escrito a las solicitudes hechas por parte del Comité, a partir del 28 de setiembre 2008, sobre la construcción del puente, ubicado en la quebrada Las Lajas, Carretera Altos de San Antonio. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Pablo Valle Vargas, Presidente y Denis Cerdas Sibaja, Secretario del Comité Cívico de Paso Canoas, solicitan realizar una investigación sobre el alcantarillado que se esta construyendo comino a Barrio San Jorge, propiedad de extranjeros, con el fin de detener e imposibilitar una obra que solo beneficiara al negocio extranjero, dejando en desventaja a la Comunidad de Paso Canoas. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Ingeniera Clara Zomer, Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, remite copia del oficio AM-324-09 de la Municipalidad, al señor Luis Fernando Salazar, Viceministro de Vivienda, para que se realice el trámite correspondiente dentro de las posibilidades existentes.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Licenciado Marcelino Mendoza Espinoza, Director de la Escuela Santa Lucía, en la cual envía ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Santa Lucía.

Analizada las ternas el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Santa Lucía, quedando de la siguiente forma:

Arias Arias Minor	6-255-600
Matarrita Abarca Edwin	6-162-409
Zúñiga Barboza Geiner	6-229-816
Bermúdez Carrillo Rodolfo José	5-267-626
Sánchez Alemán Alberto	5-171-944

Se recibe nota del señor Leonel Chavarría Chavarría, Secretario CAM-CORREDORES, transcribe acuerdo N°5 tomado por la Comisión de Ambiente Municipal de Corredores, el 25 de marzo de 2009, donde se solicita la presencia del Doctor Víctor González Jiménez Director Área Rectora de Salud, al doctor Carlos Ramírez Director Área de Salud, 1° Nivel de atención Caja Costarricense de Seguro Social, Comité Cívico de Paso Canoas y el Centro Agrícola Cantonal de Corredores, el primero de abril de 2009, en el salón de Sesiones de la Municipalidad a las 9:00 de la mañana. Con el fin de modificar el reglamento que regula los desechos sólidos.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado

Se recibe nota del señor Jorge Sánchez Zúñiga, Presidente Ejecutivo, Instituto Nacional de Vivienda, informa que en sesión Ordinaria No 5727, celebrada el 11 de marzo de 2009, en su artículo VI, Inciso 3, instruyo a este Despacho coordinar lo pertinente, a fin de crear un mecanismo de participación técnica y profesional, para introducir las modificaciones sustanciales a la Ley de Planificación Urbana y los Reglamentos referidos a la construcción. Solicito designar en un plazo de 15 días un grupo de expertos interesados en su aporte técnico y profesional para introducir dichas reformas y ponerse en contacto con esta presidencia. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Licenciado Luis Alberto Agüero Cordero, Director Regional, Caja Costarricense de Seguro Social, solicita que procedan con el cumplimiento del artículo indicado en epígrafe, ello conforme en con el principio de legalidad consagrado en el numeral 11 de nuestra Constitución Política y 11 de la Ley General de la Administración Pública, donde establece que los entes públicos y órganos administrativos requieren habitación legal para actuar, por lo que la acción esta instituida por la competencia que el legislador la ha conferido conforme las potestades indicadas en la Ley.

Por tal razón la Contraloría General de República con ocasión del artículo 74 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social en su oficio No 7136, del 04 de julio de 2007, que indica:

“.....el deber de las entidades publicas respectivas de verificar en los casos señalados, que el interesado se encuentre al día en el pago de las obligaciones con la seguridad social, cuya verificación es competencia de cada una de las instancias administrativas en que debe efectuarse el trámite respectivo....”

“...se recuerda a las instituciones públicas del país su obligación de cumplir con las disposiciones que establece el artículo 74, con el fin de coadyuvar al pago apropiado y oportuno de las obligaciones con la seguridad social...”

Razón por la cual es necesario que esa entidad sea vigilante en cuanto a la hora de otorgar permisos, que entre otros pueden ser: de construcción, alquiler de maquinaria, servicios profesionales de salud, comercio, restaurantes, bares, transporte, sodas, venta de alimentos o productos, vigilancia, cría de ganado, cultivo de café, ferretería, hogares privados servicio doméstico, hoteles, mueblería, pulperías y abastecedores.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Ingeniero Abel Vargas Salazar, Jefe de la Sección Desarrollo Local, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, manifiesta que la ley N° 2428, de 14 de setiembre de 1959, reformado por la Ley N° 7027 de 25 de abril de 1986, establece la recalificación de alquileres de los mercados municipales por periodos quinquenales, los cuales se cuentan de año terminado en 0 años terminados en 4 y de año terminado en 5 años terminados en 9. La última recalificación realizada por las municipalidades se dio en el segundo semestre del año 2004, para regir del 2005 al 2009 corresponde, por ende, realizar un nuevo procedimiento, de acuerdo con la citada ley en el segundo semestre del año 2009, cuyo resultado entrará en vigencia en el 2010.

En el cumplimiento de sus funciones, el IFAM debe asesorar a las municipalidades propietarias de mercados, sobre los procedimientos a aplicar para la recalificación quinquenal de alquileres a realizar en el 2009. Esta asesoría tiene dos componentes: **1** el criterio técnico para el cálculo de los costos operativos del mercado y su distribución equitativa entre los locales, tramos o puestos del mismo y **2** el cumplimiento de las disposiciones legales, con detalle de los plazos y formalidades con que deben ser aplicadas.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Ingeniero Alejandro Molina Solís, Director Ejecutivo CONAVI, brinda respuesta a oficio SG-896-2008, donde se solicita informe sobre la problemática que se presenta en la carretera Interamericana Sur, indicando cuales son las razones, por las cuales no se ha realizado la construcción del puente, en el sector conocido como entrada a Guayabal. Por lo cual solicita al Ingeniero Benjamín Sandino González realizar una

valoración y preste atención a la misma y brinde informe al Concejo Municipal de Corredores.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la señora Kattia Benavides Morales, Directora de Despacho Ministerio de la Presidencia, brinda a respuesta a nota enviada el 17 de febrero, donde se solicita el expediente N° 14.038 “Reforma del Inciso 13 del artículo 121 y del artículo 174 y adición de un párrafo al artículo 175 de la Constitución Política”, el cual se tiene considerado para convocarlo en el momento oportuno.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno, presenta el Plan Estratégico de al Auditoria Interna de la Municipalidad, periodo 2008-2011, para su debido conocimiento y aprobación.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno, Municipalidad de Corredores, presenta las “Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), emitido por la Contraloría General de Republica, que fue publicado en la Gaceta N° 26 el 06 de febrero de 2009”.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor William Pérez Quirós, Director Administrativo, Municipalidad de Corredores, presenta propuesta para cambiar y superar la formula actual y negociación de aumento salarial por parte de los funcionarios de la Municipalidad de Corredores, por medio del Sindicato de trabajadores. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Ingeniero Randall González Uribe, Organización de Inspección RG, brinda respuesta a oficio SG-122-2009, sobre la solicitud de los rieles quitados del puente frente al EBAIS en la Cuesta y los tablonces del puente Colorado, informan que rieles y tablonces se encuentran bajo el cuidado de la empresa Constructora el Guarco S.A., los mismos deben ser solicitados primeramente al Ministerio de Obras Publicas y Transporte (MOPT), AM-336-2009, sobre los trabajos a realizar con las salidas de aguas estancadas en la Fortuna de Ciudad Neily, este se estará Programando dentro de las actividades a realizar dentro del proyecto trimestral de Abril-mayo-junio, finalmente Oficio UTGV-055-2009, sobre la visita a realizar al Barrio el Carmen de Abrojo, para trabajos viales en la ruta, es posible hacerla con todo gusto, pero los domingos y lunes es muy difícil programar estas inspecciones, por reuniones en San José.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Ingeniero Benjamín Sandino González, Director Conservación Vial, CONAVI, solicitan al Ingeniero Randall González Uribe que realice una inspección al puente sobre el Río la Vaca, ubicado en la ruta Nacional N° 611, así mismo brinde un informe detallado del estado del mismo en un periodo de 5 días hábiles.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Ingeniero Alejandro Molina Solís, Director Ejecutivo Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), hace referencia a oficio SG-1033-2008, de enviar un equipo de inspección y comprobación de la obra en ruta 614 y se brinde informe al Concejo Municipal de Corredores, por lo anterior se le solicita al Ingeniero Benjamín Sandino González Director a.i. de Conservación Vial CONAVI, para que realice la inspección en conjunto con la Unidad Técnica de la Municipalidad de Corredores, en la brevedad posible y de respuesta a cada uno de los puntos solicitados en la nota.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Ingeniero Alejandro Molina Solís, Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), brinda respuesta a oficio SG-116-2009, solicitan valoración y atención al río La Vaca, ubicada en ruta nacional 611, considerando lo anterior se le solicita al Ingeniero Benjamín Sandino González Director a.i. Conservación Vial CONAVI, realice una inspección del estado del puente sobre el Río La Vaca.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Profesor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal de Corredores, da respuesta al Oficio N° 02904, brinda respuesta a la Licenciada Vilma Gamboa Bolaños, Gerente de Área y Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la Republica, sobre las disposiciones emitidas por este órgano contralor, sobre la adquisición de maquinaria pesada para la Unidad Gestión Vial.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Fabio Molina Rojas, Presidente Ejecutivo IFAM, brinda informe de los Avances, logros y desafíos de la Política Nacional de Descentralización y Fortalecimiento a los Gobiernos Locales.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

ARTÍCULO QUINTO

INFORMES

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN TAJO DON ALFREDO ROMERO

El motivo de la visita comprobar la existencia del material o en su defecto el quebrador en funcionamiento.

Visto el lugar se comprueba que no existe material en cantidad suficiente, solo un pequeño quebrador de muy poca capacidad y el quebrador grande en el mismo estado en que se encontraba hace 15 días, cuando se dijo que estaría listo e ocho días, consultando el joven José Palacios Salinas, trabajador del lugar, manifestó que el quebrador no estaba aun armado y que se armaría en unos 8 días.

Según el conductor del vehículo municipal, Luis Ángel Mora, no noto ningún cambio en el quebrador que se está armando, ya que él lo observo en la primera inspección.

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unánime.

INFORME PRESENTADO POR EL REGIDOR FELIX ZAPATA CASTRO.

Informa que por tercer año consecutivo, se ha hecho en la región la premiación de las escuelas que se han abocado a trabajar en la protección del ambiente, con la bandera azul ecológica. Este año se premiaron a doce escuelas en la región, tres escuelas recibieron el premio de tres estrellas, correspondiendo a la Escuela de Finca Naranjo, Académico República de Italia, y el Colegio Carlos Manuel Vicente de Golfito, otras tres recibieron dos estrellas, El Colegio Divino Pastor, Escuela de Copa Buena y la Escuela Atención Prioritaria Central San José y seis fueron premiadas con una estrella El Colegio de Puerto Jiménez, Escuela Promecun Barrio Canadá, Caracol Norte, La Fuente Veintidós de Octubre, Escuela Barrio Nuevo, Escuela Juan Lara Alfaro.

Considera que es importante la semilla que se ha sembrado de incentivar a las escuelas, para que trabajen por el ambiente, cada día se van agregando más escuelas, tanto del cantón como de la Región.

En el caso de la Escuela de Finca Naranjo, para el día 6 de mayo están programando la iza de la bandera y a la vez tener otra actividad que es la inauguración de las obras que se están realizando en la comunidad de Finca Naranjo.

El Señor Presidente Municipal felicita al Regidor Felix Zapata, que es el director de la Escuela de Finca Naranjo, por la labor realizada en lo que es la protección del ambiente, considera que para esas fechas se podría realizar una sesión para darle realce a esta actividad.

La Regidora Guiselle Vega Alvarado informa que ya fue otorgado el permiso al dueño de la buseta que va a dar el servicio a los estudiantes de Caracol Norte al Colegio de Ciudad Neilly, por lo que valió la pena la pelea que se tuvo que dar.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

El Señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal, informa que para el próximo 3 de abril, va a estar de visita el Señor Presidente de la República en el Cantón, para

inaugurar los proyectos de Vivienda de Veracruz, va a visitar el proyecto de vivienda de la Poza del Abuelo y también va a la comunidad de Finca Naranja, a la inauguración del Colegio, por lo que le gustaría saber cuáles regidores van a asistir a esta actividad.

Al respecto se nombra en Comisión a los Regidores Guiselle Vega Alvarado, Marielos González Delgado, Marvin Orozco Barrantes, y los Síndicos Edgar Vásquez Sánchez y Aníbal Rodríguez Cerdas.

ARTÍCULO SEXTO

APROBACIÓN DE ACTAS

El Señor Presidente Municipal, somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°12, a la cual se le presenta la siguiente objeción.

La Secretaria del Concejo comunica a los Señores Regidores que en el acuerdo N°1, que se ubica en la página N°13, de aprobación de becas, aparece el nombre de Allan Castro Ugalde con una beca aprobada, e investigando en el Departamento de Contabilidad, ya que no presentaron la constancia de impuestos, y al revisar como estaba el asunto de los impuestos, resultó que el padre del Señor Allan Castro Ugalde, el Señor José Francisco Castro Hernández, no aparece como productor de palma en la base de datos de la Municipalidad.

Al respecto los Señores Miembros del Concejo acuerdan que si no está registrado como productor en la base de datos de la Municipalidad, tampoco paga impuesto de la palma, por tanto solicita que dicha beca sea anulada.

En ese sentido el Concejo Municipal acuerda dejar sin efecto la beca adjudicada al estudiante Allan Castro Ugalde.

Con la aclaración planteada el acta es sometida a votación y aprobada por mayoría de cuatro votos, de los Regidores Jorge Jiménez, Guiselle Vega Alvarado, Marvin Orozco Barrantes, y Marielos Delgado González y un voto en contra de la Regidora Patricia Vargas Beita que no vota a favor de la aprobación del acta, ya que no estuvo presente en la sesión.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar en comisión al Señor Antonio Mora Díaz, para que asista a reunión de la Comisión Técnica de Desechos Sólidos a realizarse los días 01 y 02 de abril del presente año en Golfito. Se autoriza a la administración se le otorguen los viáticos respectivos. Acuerdo definitivamente aprobado

Acuerdo N°2: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna N°05-2009, misma que se adjunta: Acuerdo definitivamente aprobado

MODIFICACION INTERNA N°05-2009								
CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	GRU PO	Pro yec to	codigo					
IV	1	3	2,3,99	Otros materiales y productos para la construccion	3.295.370,67	3.295.370,67		0,00
IV	1	3	5,02,01	Edificios	0,00		3.295.370,67	3.295.370,67
IV	6	1	2,3,99	Otros materiales y productos para la construccion	2.760.998,80	2.760.998,80		0,00
IV	6	1	5,2,99	Otras construcciones adiciones o mejoras			2.760.998,80	2.760.998,80
IV	6	2	2,3,99	Otros materiales y productos para la construccion	4.395.876,81	4.395.876,81		0,00
IV	6	2	5,2,99	Otras construcciones adiciones o mejoras			4.395.876,81	4.395.876,81
IV	6	6	2,3,99	Otros materiales y productos para la construccion	4.395.876,81	4.395.876,81		0,00
IV	6	6	5,2,99	Otras construcciones adiciones o mejoras			4.395.876,81	4.395.876,81
IV	6	7	2,3,99	Otros materiales y productos para la construccion	2.515.310,19	2.515.310,19		0,00
IV	6	7	5,2,99	Otras construcciones adiciones o mejoras			2.515.310,19	2.515.310,19
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
				SUMAS IGUALES	17.363.433,28	17.363.433,28	17.363.433,28	17.363.433,28

NOTA:
Se justifican estos cambios de códigos en cada uno de estos proyectos del programa IV, ya que al estar codificados como materiales de construccion no se podrían gestionar por contrato, como lo requiere la administración, para poder construir y ejecutar estos proyectos de una manera más eficiente y eficaz para una buena ejecución de los mismos.

MODIFICACION INTERNA N°05-2009								
CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	SER VICIO	GRU PO	codigo					
1	1		0,03,99	Otros incentivos salariales	3.000.000,00	730.000,00		2.270.000,00
II	2		6,03,01	Prestaciones Legales	0,00		730.000,00	730.000,00
				SUMAS IGUALES	3.000.000,00	730.000,00	730.000,00	3.000.000,00

NOTA:
Se rebaja de la cuenta de otros incentivos salariales del programa I la suma de ¢ 730,000,00, para aumentar en la cuenta de prestaciones legales del programa II recolección de basura, para pagar liquidación de prestaciones legales a funcionario que deja de laborar..

Acuerdo N°3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar al Señor Alcalde nota del Comité Cívico de Paso Canoas en la cual denuncian el problema que se presenta en el sector de Paso Canoas, con la construcción de un alcantarillado dentro del territorio costarricense, para ubicar un MALL comercial propiedad de extranjeros a construirse en territorio panameño, pero el alcantarillado lo van tirando dentro del territorio

costarricense. Se le solicita que en la brevedad posible realice una investigación al respecto y brinde un informe al Concejo para el próximo lunes 6 de abril
Acuerdo definitivamente aprobado

Acuerdo N°4: A efecto que presente un informe al Concejo Municipal, para el próximo lunes 6 de abril, El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar al Señor Alcalde Municipal nota de la Señora Alex Chavarría Mejías, por medio de la cual solicita se investigue las condiciones en que funciona la soda que se ubica en la Escuela Alberto Echandi Montero, en razón que la misma está funcionando sin la respectiva patente.
Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar y avalar la gestión administrativa que ha realizado el Alcalde Municipal en busca de los recursos faltantes para ejecutar y terminar la obra construcción del edificio del Comando Sur ante JUDESUR. Acuerdo definitivamente aprobado

Acuerdo N°6: En vista que la Junta Directiva de JUDESUR, en sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo del 2009, acordó proporcionar los recursos y además presupuestarlos en el ordinario del 2010, para terminar la obra de la construcción del edificio del Comando Sur, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración que para el ordinario del 2010, incluya el monto de ¢71.612.631.88 (setenta y un millones seiscientos doce mil seiscientos treinta y uno con 88 céntimos) aprobados por JUDESUR que permitirán terminar la obra en mención. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar al Señor Nelson Fallas, Jefe Oficina Subregional Coto del Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones, que en razón que a la fecha el Concejo no ha recibido respuesta para su participación en la sesión extraordinaria programada para el día 3 de abril del presente año, y dado la importancia que usted participe en esta sesión, se le comunica que la misma ha sido reprogramada para el próximo 17 de abril del presente año, a la misma hora 4:00 p.m. Dado que para esa misma sesión se va a conocer un informe de labores del Alcalde Municipal, la participación de usted sería a partir de las 4:30 p.m. Rogamos nos confirme su participación al fax-27 83- 35-11. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°8: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda el Concejo Municipal de Corredores acuerda adjudicar la oferta de la Contratación Directa Procedimiento N°2009-CD-000001-DPMC, Adquisición de Materiales (agregados) para el Proyecto de Asfaltado de Calles Urbanas del Cantón de Corredores, autorización de la Contraloría General de la República Oficio N°0936 del 2 de setiembre del año 2008, a la Empresa Restauradora Concreto Sur S.A, por un monto de ¢43.736.000.00 (cuarenta y tres millones setecientos treinta y seis mil), por ser la oferta que más le conviene a la Municipalidad, al haberse comprobado que dicha empresa es la que tiene el material disponible para ser utilizado en cualquier momento. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°9: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración envíe a limpiar los terrenos que se ubican a la par de la Quebrada antes de llegar las Piscinas en Ciudad Neilly. Así como se envíe a recoger la basura que se ubica a la entrada de la Clínica Nazaret en Ciudad Neilly.

De igual manera se le solicite a la Fundación Neilly, propietaria del terreno mencionado, para que proceda a cercar dicho terreno. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°10: Dado los constantes problemas que se sigue teniendo en el sector de Paso Canoas, con la construcción de obras de los extranjeros radicados en territorio costarricense, y no pudiendo este Municipio dar una respuesta asertiva, a falta de los planos que indiquen correctamente donde termina el territorio de un país e inicia el otro.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda nuevamente solicitar al Director del Instituto Geográfico Nacional una copia de los planos que se elaboraron con la demarcación correcta de la línea fronteriza entre Costa Rica y Panamá en un término de 15 días.

De no enviarse los planos en mención este Concejo Municipal tomara las medidas del caso, por cuanto se tiene la certeza de la existencia de los planos, ya que incluso una copia de los mismos se encuentran en poder de un grupo de vecinos de Paso Canoas.

Recordarle que de conformidad con lo que establece el artículo 6 del Código Municipal, los órganos y entes del estado, debe coordinar y colaborar sus acciones con las Municipalidades.

En base a lo anterior por imperativo legal se le debe brindar la colaboración que la Municipalidad está solicitando, por tanto de persistir la negativa para enviar los citados planos, se acudirá a otras instancias a efecto de obtener los ya supra citados planos.

Acuerdo N°11: A efecto que brinde una respuesta al Comité de Caminos de la Comunidad de Veracruz de Paso Canoas, se acuerda trasladar al Señor Alcalde Municipal nota del citado Comité, en la cual externan su preocupación porque no se concluyó el puente que se ubica arriba de la plaza de Veracruz, el mismo se encuentra en mal estado.

Acuerdo N°12: Se acuerda comunicar al Comité de Caminos de Altos de San Antonio, que referente a su solicitud para que se les suministre copia del contrato con la Empresa que realiza la reparación del camino de San Antonio, desde el año pasado el Concejo Municipal solicitó a la Comisión de Emergencias, copias del contrato y toda la documentación que tiene que ver con la reparación de ese camino, sin embargo a la fecha la Comisión Nacional de Emergencias no nos ha dado una respuesta al respecto, por lo que la Municipalidad no posee la documentación que ustedes solicitan. Enviar copia a la Defensoría de los Habitantes y Comisión Nacional de Emergencias.

Acuerdo N°13: Se acuerda solicitar al Diputado Olivier Jiménez Rojas, gestione ante la Asamblea Legislativa el cambio de destino de la partida específica Construcción Acueducto Las Pangas, por un monto de ¢6.645.585.78 (seis millones

seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y cinco con setenta y ocho céntimos), para que la misma se destine para compra de terreno para cementerio.

Acuerdo N°14: Se acuerda trasladar a la Administración nota de la Dirección y Junta de Educación de la Escuela de Coto 47, en la cual solicitan colaboración con 10 vagonetas de arena y 15v alcantarillas con el fin de canalizar un desagüe que sale de ese centro educativo. Que dentro de las posibilidades existentes se les brinde colaboración.

Acuerdo N°15: A efecto que realicen inspección y si es procedente se realice el tramite que esta establece la ley, se acuerda trasladar a la Administración nota del Señor Enrique Herrera Castillo, el cual solicita se declare camino público la calle que se indica en el plano que adjunta en su propiedad.

Acuerdo N°16: Se acuerda comunicar a la Directora de la Escuela de Vereh, que referente a su solicitud de permiso para la construcción de dos amortiguadores frente al centro educativo de esa comunidad, para la prevención de accidentes, se le sugiere dirigir la solicitud al Departamento de Ingeniería de Transito, ya que estos asuntos son de competencia de esa dirección.

Acuerdo N°17: Para lo que corresponda se acuerda trasladar a la Administración nota del Presidente Ejecutivo del INVU, el cual solicita designar un grupo de expertos interesados en el aporte técnico y profesional, para la realización de modificaciones a la Ley de Planificación Urbana.

Acuerdo N°18: Se acuerda autorizar al Señor Alcalde Municipal, Gerardo Ramírez Barquero, para que firme convenio con JUDESUR, Ministerio de Agricultura, y la Federación de Municipalidades del Sur y la Fundación Andalucía para la ejecución de los proyectos financiados con aporte de la Fundación Andalucía y JUDESUR.

Acuerdo N°19: Se acuerda solicitar al Señor Alcalde Municipal proceder a realizar la convocatoria a las organizaciones correspondientes para el nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

Acuerdo N°20: Se acuerda solicitar al Señor Alcalde Municipal, facilite una copia a los regidores del plan de trabajo para el asfaltado que se va a realizar muy pronto en los cuatro distritos, que indique cuales son las calles a asfaltar en cada distrito.

Acuerdo N°21 Se acuerda solicitar a la Empresa Desarrolladora del Proyecto de Vivienda Palma Real, informe a este Concejo cuando va a dar inicio al asfaltado de las calles de dicho proyecto habitacional. De igual manera cuando van a terminar las obras que faltan por concluir para la entrega del citado proyecto.

Acuerdo N°22: Se acuerda invitar a la Señora Irma Ramírez Acevedo, para que forme parte de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

No se presentaron mociones.

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS:

No hay propuestas rechazadas

ARTÍCULO DÉCIMO

CIERRE DE LA SESIÓN:

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete de la noche con treinta minutos de día treinta de marzo del año dos mil nueve, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal